

Departamento de Usulután

Por el uso del suelo y subsuelo por permanencia de torres y antenas de transmisión

Institución:	Departamento de Usulután
Categoría de servicios:	DISTRITO SANTA MARÍA.
Nombre:	Por el uso del suelo y subsuelo por permanencia de torres y antenas de transmisión
Dirección:	Distrito de Santa María.
Horario:	De Lunes a Viernes de 8:00 a 12:00 md y 1:00 pm. a 4:00 pm.
Tiempo de respuesta:	30 días
Área responsable:	Catastro Empresas
Encargado del servicio:	Lourdes Elena Mendoza Hernández
Descripción:	Pago por el uso del suelo y subsuelo por permanencia de torres y antenas de transmisión
Requisitos generales:	Solicitud por escrito del interesado para inscribirse.
Costo:	250.00